MENOS RESIDUOS, MONTE MÁS PROTEGIDO

La idea clave

En el monte, prevenir residuos es más eficaz y económico que gestionarlos después. Planificar la obra, separar en origen y evitar fugas reduce costes, protege suelo y agua, mejora la seguridad y refuerza la imagen de la empresa.

Cinco decisiones antes de entrar al monte

1. **Medir.** Estimar restos vegetales, envases, aceites, filtros, absorbentes y piezas que generará cada trabajo.

2. **Prevenir.** Comprar solo lo necesario, usar recipientes rellenables cuando sea viable y revisar equipos antes del desplazamiento.

3. **Separar.** Llevar contenedores cerrados y etiquetados: peligrosos, envases, metales, otros residuos y materiales aprovechables.

4. **Valorizar.** Priorizar usos autorizados de la biomasa: astillado, trituración, compostaje o aprovechamiento energético.

5. **Acreditar.** Trabajar con gestores autorizados y conservar contratos, justificantes y documentos de traslado cuando proceda.

Convertir los restos en recursos sin dañar al ecosistema

Los restos de corta, poda y desbroce no deben tratarse todos igual. Su destino depende del aprovechamiento, del riesgo de incendio, de la pendiente, de la sanidad vegetal y de las condiciones de la autorización o del contrato. La mejor opción es la que reduce residuos sin retirar nutrientes en exceso ni provocar erosión, compactación o dispersión de plagas.

Flujo	Cómo minimizarlo	Control imprescindible
Ramas y copas	*Optimizar el apeo; separar madera útil; triturar o astillar cuando sea compatible con la gestión del monte.*	*No acumular junto a pistas, cauces o zonas de riesgo. Respetar la autorización y las restricciones por incendio.*
Serrín y astilla	*Recogerlos limpios para valorización; evitar su mezcla con aceites, tierras o envases.*	*Controlar polvo, almacenamiento y humedad; impedir arrastres hacia cursos de agua.*
Aceites, filtros y absorbentes	*Mantenimiento preventivo; bandejas de goteo; kits antiderrame; envases homologados.*	*Son residuos que pueden ser peligrosos: etiquetar, almacenar cubiertos y entregar a gestor autorizado.*
Envases y consumibles	*Compra concentrada; formatos retornables; inventario para evitar caducidades.*	*No quemar ni abandonar. Mantener separados y aplicar el canal de gestión que corresponda.*
Chatarra, cadenas y piezas	*Reparar cuando sea seguro; agrupar metales limpios para reciclaje.*	*Evitar bordes cortantes y retirar diariamente piezas pequeñas del tajo.*

Contaminación: cortar el problema en el origen

- ✓ **Suelo y agua**: repostar y mantener maquinaria en zonas preparadas siempre que sea posible. En campo, usar superficie de protección, bandeja, absorbente y recipientes cerrados; nunca lavar equipos cerca de cauces, fuentes o drenajes.

- ✓ **Emisiones y ruido**: planificar rutas, evitar ralentí, mantener motores y sistemas hidráulicos, agrupar desplazamientos y elegir equipos adecuados a la tarea. La eficiencia de combustible también reduce costes.

- ✓ **Erosión y compactación**: aprovechar vías existentes, limitar pasadas, detener trabajos si el terreno no soporta la maquinaria y restaurar rodadas o drenajes afectados. Extremar precauciones en pendientes y suelos húmedos.

- ✓ **Biodiversidad**: balizar zonas sensibles, respetar periodos y condiciones ambientales, conservar pies y madera muerta cuando lo indique la gestión y evitar la propagación de especies invasoras mediante limpieza de equipos.

Una gestión sencilla, documentada y verificable

La **Ley 7/2022** aplica la jerarquía de residuos: primero prevenir; después preparar para reutilización, reciclar y valorizar; y dejar la eliminación como última opción. La empresa productora debe asegurar el tratamiento adecuado y poder acreditarlo. En Castilla y León existen trámites específicos para productores, archivo cronológico y consulta de gestores autorizados.

BOLETÍN INFORMATIVO 2

GUÍA PRÁCTICA PARA EMPRESAS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Lista de comprobación para cada obra

☐ ***¿El presupuesto incluye prevención, separación, retirada y gestión de residuos?***

☐ ***¿Se han identificado los códigos y la peligrosidad de los residuos previsibles?***

☐ ***¿Hay recipientes suficientes, cerrados, resistentes y correctamente etiquetados?***

☐ ***¿Los residuos incompatibles permanecen separados y protegidos de lluvia y escorrentías?***

☐ ***¿Existe kit antiderrame completo y el equipo sabe utilizarlo?***

☐ ***¿Se ha comprobado la inscripción o autorización del gestor y transportista?***

☐ ***¿Se conservan justificantes, documentos de identificación y registros exigibles?***

☐ ***¿La salida deja pistas, cargaderos, cunetas y tajos limpios, sin restos impropios?***

Objetivos para los próximos 90 días

1. **Medir**
   Registrar por obra los principales residuos, combustible y horas de maquinaria.

2. **Reducir**
   Cuidar el castaño también significa conservar conocimientos y costumbres.

3. **Demostrar**
   Cuidar el castaño también significa conservar conocimientos y costumbres.

CEOE Castilla y León · FELE Empresas de León · Junta de Castilla y León

Recursos oficiales

Junta de Castilla y León:
Trámites de producción de residuos, archivo cronológico, obligaciones de información y buscador de gestores autorizados. *Consultar*

BOE. Ley 7/2022:
Marco estatal de residuos y suelos contaminados para una economía circular. *Consultar*

Junta de Castilla y León. Prevención de incendios:
Épocas de peligro, restricciones, comunicaciones y autorizaciones para trabajos y maquinaria. *Consultar*

INSST. Trabajos forestales:
Material técnico para evaluar riesgos y organizar trabajos seguros. *Consultar*

Un aprovechamiento forestal bien ejecutado no termina al retirar la madera: termina cuando el tajo queda limpio, los residuos están controlados y el suelo, el agua y la biodiversidad conservan su capacidad de recuperación.

Este Boletín está enmarcado dentro de la subvención directa concedida a la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CEOE Castilla y León), por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, con fecha 26 de diciembre de 2024, para financiar la realización de las medidas incluidas en los cuatro apartados del Acuerdo del Diálogo Social "Impulso a la Bioeconomía Forestal"